

Delega poder

COMISION ARBITRAL
29.05.2018 - 16:50 hrs.

Honorable Comisión Arbitral
Concesión Aeropuerto Internacional Arturo Merito Benítez de Santiago
(Rol 01-2017)

Sebastián Yanine Montaner, abogado, en representación, de Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. ("Sociedad Concesionaria", "Concesionaria" o, "Nuevo Pudahuel"), a esta Honorable Comisión Arbitral ("H. Comisión Arbitral") respetuosamente digo:

Sin perjuicio de reasumirlo en cualquier instante, delego el poder con que actúo en estos autos, en la abogada habilitada para el ejercicio de la profesión, doña Katherine González Navarro, de mí mismo domicilio y número de teléfono, para que actúe de forma conjunta o separada, indistintamente, en todas las gestiones del presente juicio, correo electrónico kgonzalez@bofillescobar.cl, quien firma en señal de aceptación.

POR TANTO,

SÍRVASE H. Comisión Arbitral., tenerlo presente.